14476

Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. C-5011-K100259-62201-E/0265/2024

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** en su carácter de Director General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Física: **ING. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO,** a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B) Que el Director General de Obra Pública cuenta con facultades para suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXIX y XXXVII; 180, primer párrafo, fracciones I, VI, XI y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

C) Que el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** acredita su carácter de Director General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2021, emitido por la Lic. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 01 del mes de Agosto del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***ADJUDICACIÓN DIRECTA*** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/287/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVES DE RAMO 33 FI**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Ser Persona física, mexicano, mayor de edad, con capacidad jurídica para contratar y obligarse; y comparecer a la firma del presente instrumento por su propio derecho, que acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número [redacted], expedida por el **Instituto Nacional Electoral.**, expedida por el Instituto Nacional Elector

Eliminado: numero de INE

B) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **JARDIN DE MARGARITAS NO. 214 A COL. JARDINES DE SANTA JULIA de l ciudad de LEÓN, GTO., C.P. 37530** Eliminado: Núm Teléfono así como correo electrónico para los mismos efectos e siguiente: Eliminado correo electronico

C) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **MASM841122S18**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: Eliminado numero de IMSS
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-1874-2012**

D) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

E) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

F) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

G) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 01 de febrero del año 2022, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

H) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

I) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

J) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

K) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE-Telefono-Correo-Num de IMSS con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

L) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

M) Que tiene conocimiento de que el origen de los recursos que se emplearán para cubrir los costos de la obra contratada provienen de Recursos Federales Municipalizados del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal"; mismo que tienen vigencia y entiende que se encuentra sujeto a las condiciones, procesos y cláusulas establecidas.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **26 del mes de Agosto del año de 2024**, así como a terminarlas el **16 del mes de Noviembre del año de 2024,** contando con **83** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$1,551,070.16 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA PESOS 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA. - PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará A "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$465,321.05 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 05/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la

entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "EL CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso G, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del

convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad

y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "EL CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la

dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. C-5011-K100259-62201-E/0265/2024**

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **02 días del mes de Agosto del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

ING. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

265/024

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

PA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**PRELIMINARES PARA MINI CANCHA**				
1.01.8000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50X 2.00 MTS FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION CON LONA EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 5,332.52	$ 5,332.52
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE PESOS 92/100 M.N. **	M2	234.00	$ 9.92	$ 2,321.28
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	81.90	$ 39.51	$ 3,235.87
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. **	M3	5.60	$ 230.27	$ 1,289.51
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	8.40	$ 86.36	$ 725.42
1.01.4502	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **	M3	8.40	$ 31.76	$ 266.78
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	8.40	$ 16.12	$ 135.41
	Total de PRELIMINARES PARA MINI CANCHA **** TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 79/100 M.N. ****				**$ 13,306.79**
&2	**ACARREOS MINI CANCHA Y GUARDALOSAS**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	103.54	$ 14.65	$ 1,516.86
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	3,002.60	$ 7.70	$ 23,120.02
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y	M3/KM	517.69	$ 6.16	$ 3,188.97

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
	HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 16/100 M.N. **					
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	103.54	$ 6.05	$	626.42
	Total de ACARREOS MINI CANCHA Y GUARDALOSAS **** VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N. ****				**$**	**28,452.27**
&3	**DEMOLICIONES**					
1.01.7080	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **	M3	3.43	$ 531.38	$	1,822.63
1.01.7003	DEMOLICION DE FIRMES Y PISOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **	M3	5.60	$ 531.38	$	2,975.73
	Total de DEMOLICIONES **** CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N. ****				**$**	**4,798.36**
&4	**GUARDALOSAS PARA JARDINERAS**					
1.05.2050	GUARDALOSA A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON SECCION DE 0.15X 0.40 MTS, CIMBRA APARENTE DE 0.20 MTS A BASE DE CIMBRA CON TRIPLAY LO DEMAS SERA LIMITADO POR EL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N. **	ML	113.18	$ 273.43	$	30,946.81
	Total de GUARDALOSAS PARA JARDINERAS **** TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N. ****				**$**	**30,946.81**
&5	**LIMPEZA EN JARDINERAS Y CENEFAS EN BANQUETAS EXISTENTES**					
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. **	M3	30.96	$ 230.27	$	7,129.16
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	6.04	$ 86.36	$	521.61
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	6.04	$ 16.12	$	97.36
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	6.04	$ 14.65	$	88.49
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	175.08	$ 7.70	$	1,348.12

Ramo
Operado 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."



MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	6.04	$ 6.05	$	36.54
	Total de LIMPEZA EN JARDINERAS Y CENEFAS EN BANQUETAS EXISTENTES				**$**	**9,221.28**
	**** NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M.N. ****					
&6	**BASES Y SUBBASES PARA MINI CANCHA**					
S.00.0001	GUARDALOSA A BASE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 CON SECCION DE 0.15X 0.40 MTS, CIMBRA APARENTE DE 0.20 MTS A BASE DE CIMBRA CON TRIPLAY LO DEMAS SERA LIMITADO POR EL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. **	ML	62.24	$ 263.09	$	16,374.72
S.00.0002	LOSA DE 11 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO REVENIMIENTO 6.0 CM . F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERA , DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 81/100 M.N. **	M2	234.00	$ 524.81	$	122,805.54
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS PESOS 84/100 M.N. **	M2	234.00	$ 2.84	$	664.56
2.04.0015	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTE PESOS 28/100 M.N. **	M2	234.00	$ 20.28	$	4,745.52
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. **	M3	2.34	$ 665.92	$	1,558.25
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **	M3	35.10	$ 576.17	$	20,223.57
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA P.O.U.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **	M3	46.80	$ 418.89	$	19,604.05
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	234.00	$ 16.38	$	3,832.92
	Total de BASES Y SUBBASES PARA MINI CANCHA **** CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 13/100 M.N. ****				**$**	**189,809.13**
&7	**ACABADOS DE LOSAS DE CONCRETO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**					
2.03.5002	CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA DE CURADO	M2	234.00	$ 16.73	$	3,914.82

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
	EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. **					
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. **	ML	307.70	$ 23.53	$	7,240.18
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. **	ML	307.70	$ 16.09	$	4,950.89
2.03.4000	SELLADO EN JUNTAS 6X 6 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N. **	ML	307.70	$ 39.04	$	12,012.61
S.00.0003	SELLADO DE JUNTAS DE EXPANSION 12.7X30 MM (ANCHO POR PROFUNDIDAD) CON RELLENO DE FESTER O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTÍA CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE COMPONENTE ELASTOFEST MARCA FESTER O SIMILAR EN COSTOS, CALIDAD Y GARANTIA, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACIÓN DEL MATERILA DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTS, P,U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTE PESOS 82/100 M.N. **	ML	62.24	$ 120.82	$	7,519.84
	Total de ACABADOS DE LOSAS DE CONCRETO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES				**$**	**35,638.34**
	**** TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N. ****					
&8	**MOBILIARIO**					
S.00.0004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALISTENIA MODELO 21ACT-MOD02 MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA MODULO DE 6.09X3.56X2.44 M PARA MAYORES DE 15 AÑOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 59,354.95	$	59,354.95
S.00.0005	DADO PARA ANCLAJE DE MOBILIARIO CON DIMENSIONES 30X30CMX0.60CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE	PZA	23.00	$ 910.23	$	20,935.29

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	3/8" Y EST. DE 1/4" @ 20 CM EXCAVACIÓN, COLADO, ACABADO COMÚN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVECIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M.N. **				
S.00.0006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASURERO DOBLE PARA PARQUES - 8BOT166 DIMENSIONES : 1,11 m x 0,40 m x 1,00 m ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, LIBRE DE METALES PESADOS MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 6,342.05	$ 19,026.15
S.00.0007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESBALADILLA PARA JARDÍN MODELO 9RBMET1, MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA, DIMENSONES: 3,42 M x 0,80 M x 2,02 M: 3 USUARIOS .MATERIAL METAL .INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, Y PLOMEO EN DADOS DE CONCRETO PARA ANCLAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 91/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 27,401.91	$ 27,401.91
S.00.0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUBE Y BAJA SENCILLO PARA NIÑOS MODELO SYBMT200 DIMENSIONES 0.63 M X 2.21 X 0.86 EDADES DE 6-12 AÑOS MATERIAL METAL MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, Y PLOMEO EN DADOS DE CONCRETO PARA ANCLAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 12/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 12,517.12	$ 25,034.24
S.00.0009	CAPA DE ARENA DE CONSTRUCCION FINA, DE 10 CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	M2	37.39	$ 52.77	$ 1,973.07
	Total de MOBILIARIO **** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N. ****				**$ 153,725.61**
&9	**ACABADOS ZONA DE JUEGOS**				
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	37.99	$ 6.90	$ 262.13
1.09.6552	PINTURA ESMALTE MCA. COMEX EN MUROS Y PLAFONES, A DOS MANOS, 1 MANO DE SELLADOR VINILICO 5X1, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR Y PLASTE NECESARIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. **	M2	37.99	$ 156.62	$ 5,949.99
1.01.6001	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N. **	M2	79.19	$ 26.14	$ 2,070.03
S.00.0040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAPA DE GRAVA DE CONSTRUCCIÓN DE 3/4", DE 7 CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. **	M2	79.17	$ 44.69	$ 3,538.11
S.00.0041	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CAUCHO AMORTIGUANTE, CAUCHO COLADO EN SITIO A BASE DE CAUCHO SINTÉTICO (POLIISOPRENO QUE TAMBIÉN SE LLAMA CAUCHO DE ISOPRENO), CONSIDERANDO APLICACIÓN DE PRIMERA CAPA DE POLIURETANO ADHERENTE PARA UN PERFECTO ANCLAJE A LA BASE DE CONCRETO O FIRME, SEGUIDA DE CAPA DE COMPRENSIÓN DE 10 MM DE CAUCHO SINTÉTICO DE	M2	79.18	$ 1,595.88	$ 126,361.78

Ramo
Operado 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	EXTRA AMORTIGUACIÓN AGLUTINADO CON RESINA DE POLIURETANO, MEZCLA CONFORMADA DE CAUCHO COLOR NEGRO 50% Y 50% DE CAUCHO SINTÉTICO (POLIISOPRENO) ENCAPSULADO EN COLOR SELECCIONADO, EL CAUCHO SE COLOCA Y EXTIENDE CON LLANA Y REGLA, SE VA REALIZANDO POR COLORES A COLOCAR, SEGUN DISEÑO DE TRAZOS, ESTE PRODUCTO DEBE DE SER APLICADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA DE COLADO EN SITIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, TRASLADOS, VIATICOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N. **				
	Total de ACABADOS ZONA DE JUEGOS **** CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. ******				**$ 138,182.04**
&10	**JARDINERÍA**				
S.00.0010	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE "BOUGAINVILLEA GLABRA CHOISY"(BUGAMBILIA) DE 0.70 MTS. CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.03 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.60X60X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTITRES PESOS 23/100 M.N. **	PZA	14.00	$ 123.23	$ 1,725.22
S.00.0011	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE LABURNUM ANAGYROIDES (LLUVIA DE ORO) DE 4 MTS DE ALTO CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.05 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.80X0.80X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 2,316.26	$ 20,846.34
S.00.0012	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE POINCIANA REGIA BOJER (TABACHÍN FRAMBOYÁN FLAMBOYÁN) DE 4 MTS DE ALTO CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.05 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.80X0.80X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 2,316.26	$ 20,846.34
S.00.0013	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBUSTO DE LA ESPECIE "DURANTA" DE 0.30 MTS DE ALTO CAJETE DE 0.30X030X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE	PZA	39.00	$ 596.64	$ 23,268.96

Operado Ramo 33 2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa público, sino cualquier programa. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
	15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. **					
1.15.0301	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA NEGRA EN AREAS DE JARDIN BLANDO, EN CAPAS DE 0.20 MTS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **	M3	7.00	$ 399.50	$	2,796.50
1.15.0305	SUMINISTRO Y RIEGO DE AGUA EN ARBOLES Y JARDINERIA, POR MEDIOS MANUALES CON EL APOYO DE CAMION PIPA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 90/100 M.N. **	M3	15.00	$ 110.90	$	1,663.50
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NIÑA EN BARCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 82/100 M.N. **	M2	20.43	$ 525.82	$	10,742.50
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ROCIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. **	M2	16.00	$ 471.89	$	7,550.24
	Total de JARDINERÍA **** OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ****				**$**	**89,439.60**
&11	**HERRERÍA MINI CANCHA MÚLTIPLES**					
S.00.0016	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA PORTERIA DE 2.00X 3.00 MTS MÁXIMO (SEGUN DISEÑO), INCLUYE: RED DE NYLON MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 17,381.52	$	34,763.04
S.00.0005	DADO PARA ANCLAJE DE MOBILIARIO CON DIMENSIONES 30X30CMX0.60CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y EST. DE 1/4" @ 20 CM EXCAVACIÓN, COLADO, ACABADO COMÚN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVECIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 910.23	$	3,640.92
	Total de HERRERÍA MINI CANCHA MÚLTIPLES **** TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 96/100 M.N. ****				**$**	**38,403.96**
&12	**PINTURA MINI CANCHA**					
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE " GOAL SPORT-ART AS" DE VECTORES DESARROLLOS DEPORTIVOS. LOS TRABAJOS A REALIZAR SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) LIMPIEZA DE SUPERFICIE, BARRIDO. LAVADO Y LIMPIEZA DEL PORO EN CASO DE QUE SE REQUIERA 2) AJUSTE DE DESNIVELES DE CONCRETO NO MAYORES A 5 MM A TRAVÉS DE MEDIOS MECÁNICOS CON DISCOS DE DESBASTE Y ADHESIÓN DE MORETERO CEMEÉNTICO EN ESPESORES NO MAYORES A 5 MM. 3)TRATAMIENTO Y RELLENO DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y GRIETAS CON RESINA ACRÍLICA MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS, MALLA ELÁSTICA DE REFUERZO PARA CUBIRIR LA JUNTA CONSTRUCTIVA. 4) IMPREGNACIÓN DE PRIMER CON RESINA ACRÍLICA DILUIDA EN CALIDAD DE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHESIÓN DE LOS MATERIALES A LA SUPERFICIE. 5) COLOCACIÓN DE	M2	234.00	$ 414.00	$	96,876.00

Ramo
Operado 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNIC
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Qu
prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el progra
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**	
	SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE CON RESINA NIVELANTE MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS 6) TRAZO DE ARTE O LOGOTIPOS A TRAVÉS SISTEMAS DE MEDICIÓN TOPOGRÁFICA, CON CINTA O MOLDES DE DISEÑO PARA MARCAR LAS DIFERENTES FIGURAS QUE SERÁM PLOASMADAS SOBRE LA SUPERFICIE, SE CONSIDERAN LOGOTIPOS CON DIFERENTES TONOS Y COLORES. 7) ACABADO DE SUPERFICIE POR MEDIO DE RESINA ACRÍLICA PIGMENTADA MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS APLICADA SOBRE LA SUPERFICIE EM DIFERENTES TONALIDADES Y COLORES SEGUN DISEÑOS PREVIAMENTE TRAZADOS. 8) TRAZO DE LÍNEAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS RESINA ACRÍLICA COLOR BLANCO, AMARILLO, ROJO O AZUL. NOTAS : *EL SUMINISTRO DE PINTURA ACRÍLICA GENERA UNA DESNIVEL APROXIMADO DE 3 A 4 MILÍMETROS EL CUAL PUEDE LLEGAR A SER PERCEPTIBLE SOBRE LA SUPERFICIE SI NO ES EMPATADO CON LOS BORDES PERIMETRALES, SE RECOMIENDA QUE TODA LA SUPERFICIE SEA TRATADA CON EL SISTEMA PARA EVITAR FRACTURAS O DESPRENDIMIENTOS DE LA SUPERFICIE GOAL- SPORT-ART-AS. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. **					
	Total de PINTURA MINI CANCHA **** NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ******				**$ 96,876.00**	
&13	**ENMALLADO MINI CANCHA**					
S.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL EN CABECERAS DE 5.40M DE ALTURA, MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 6 X 6 CM DE ABERTURA, CON POSTES CARGADORES DE TUBO GALVANIZADO, CED. 40 DE 3" (76 MM), ASTM A53, POSTES @ 3.00 M MAXIMO , BARRA SUPERIOR, DOS BARRAS INTERMEDIAS Y BARRA INFERIOR Y DIAGONALES EN TODOS LOS TABLEROS Y TUBO GALVANIZADO CED. 30 DE 1 1/2" (38 MM), ASTM A53. ANCLADOS EN MUERTO A UNA PROFUNDIDAD DE CUANDO MENOS 95CM; (INDICAR LAS MEDIDAS DEL MUERTO CON EL CONCRETO Y ARMADO) INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, SOLDADURA, TAPA SUPERIOR EN POSTES, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N. **	ML	22.14	$ 4,378.31	$ 96,935.78	
S.00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL LATERALES DE 5.40M DE ALTURA, MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 6 X 6 CM DE ABERTURA, CON POSTES CARGADORES DE TUBO GALVANIZADO, CED. 40 DE 3" (76 MM), ASTM A53, POSTES @ 3.00 M MAXIMO, BARRA SUPERIOR, DOS BARRAS INTERMEDIAS Y BARRA INFERIOR DE TUBO GALVANIZADO CED. 30 DE 1 1/2" (38 MM) , ASTM A53. ANCLADOS EN MUERTO A UNA PROFUNDIDAD DE CUANDO MENOS 95CM; (INDICAR LAS MEDIDAS DEL MUERTO CON EL CONCRETO Y ARMADO) INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, SOLDADURA, TAPA SUPERIOR EN POSTES, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N. **	ML	40.10	$ 4,378.31	$ 175,570.23	
S.00.0021	DADO PARA ANCLAJE DE MALLA CICLONICA CON DIMENSIONES 30X30CMX0.95CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y EST. DE 1/4" @ 20 CM EXCAVACION, COLADO, ACABADO COMUN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **	PZA	32.00	$ 341.73	$ 10,935.36	

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
S.00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE ACCESO DE 2.00 X 2.00M, DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.00 X 2.00M, HECHAS A BASE DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 63 X 63MM. DE ABERTURA, BARRA SUPERIOR FIJA, MARCOS E INTERMEDIOS DE LAS HOJAS CAL.20 DE 1 1/2" (38MM.), INCLUYE: BISAGRAS, PASADOR, MATERIALES, DADOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,860.00	$	2,860.00
	Total de ENMALLADO MINI CANCHA **** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 37/100 M.N. ******				**$**	**286,301.37**
&14	**PINTURA SEÑALETICA HORIZONTAL RAMPAS PARA MINUSVALIDOS**					
5.01.1001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) APLICADA SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO DE 12 CMS DE ANCHO Y DE 2.3 MM DE ESPESOR PARA LINEA SEPARADORA DE CARRIL EN FORMA DE GUIONES (DISCONTINUA) DE 2.50 MTS, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 INCLUYE: TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO,MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N. **	ML	45.00	$ 82.30	$	3,703.50
5.01.0047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. **	M2	23.13	$ 184.90	$	4,276.74
	Total de PINTURA SEÑALETICA HORIZONTAL RAMPAS PARA MINUSVALIDOS				**$**	**7,980.24**
	**** SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N. ******					
&15	**DESMANTELAMIENTO DE MOBILIARIO EXISTENTE**					
S.00.0023	DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURA BOTE DE BASURA INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N. **	PZA	5.00	$ 172.71	$	863.55
S.00.0024	DESMANTELAMIENTO DE EJERCITADOR. INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T Precio U.: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 25/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 207.25	$	414.50
S.00.0025	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE DE 5.40 MTS. DE ALTURA MAXIMA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N. **	ML	62.00	$ 165.80	$	10,279.60
S.00.0026	DESMANTELAMIENTO DE LLANTAS EXISTENTES EN SITIO INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE MUERTO DE CONCRETO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T Precio U.: ** CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 41.44	$	455.84

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto							
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**		**Precio U.**		**Importe**
S.00.0018	DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PORTERÍA INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA, ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 54/100 M.N. **	PZA	2.00	$	460.54	$	921.08
S.00.0027	ACARREO EN CAMION (7M3) A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DESMANTELAMIENTOS EN PARQUE , NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. **	VIAJE	2.00	$	653.32	$	1,306.64
S.00.0028	ACARREO EN CAMION (7 M3)DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTOS EN PARQUE, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N. **	VIAJE/KM	58.00	$	22.53	$	1,306.74
	Total de DESMANTELAMIENTO DE MOBILIARIO EXISTENTE **** QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N. ******					**$**	**15,547.95**
&16	**ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL EN ÀREA de CANCHA**						
S.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS TIPO REFLECTOR MODELO RSXF4, DE 275W, FLUJO DE SALIDA DE 41,149 LÚMENES, DRIVER INTEGRADO DIMEABLE 120-277V, 50/60HZ, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, CON CUERPO RESISTENTE DE ALUMINIO FUNDIDO CON DISIPADOR DE CALOR, ALETAS Y VENTILACIÓN DE FLUJO TERMINADA EN COLOR BRONCE OSCURO MEDIANTE UNA CAPA DE POLVO CON INFUSIÓN DE ZINC QUE PROPORCIONA UNA RESISTENCIA SUPERIOR A LA CORROSIÓN Y A LA INTEMPERIE, HERMETICIDAD INTEGRAL IP66, IRC >70, DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES DE 10KV/10KA, CURVA DE ILUMINACIÓN FOTOMÉTRICA TIPO AWFD, CAT. RSXF4 P1 40K AWFD MVOLT IS BS DDBXD, MCA. LITHONIA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N. **	PZA	1.00	$	30,481.92	$	30,481.92
S.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS CON NIPLE PARA PUNTA DE POSTE DE 2 3/8, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUIMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR GRIS PERLA MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PINTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	$	11,474.52	$	11,474.52
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA LEDS 75W, MODELO AMBER TIPO CIGARRO PERSONALIZADO PARA EL MUNICIPIO DE LEÒN, CON LUZ BLANCA EN LA PARTE ALTA y RGB EN LA PARTE BAJA, CUERPO DE ACERO AL CARBÒN, DIFUSOR OPALINO, IP66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK10, ACABADO ME DIANTE RECUBRIMIENTO DE POLIÈSTER DE APLICACIÒN ELECTROSTÀTICA EN COLOR NEGRO, TORNILLERÌA EXTERNA EN ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, 110 lm/W, DRIVER 120-277V, PARA OPERAR @ 240V, 50/60Hz, MODULO SUPRESOR 10kV/10kA, CURVA FOTOMETRICA SIMETRICA, CAT. AMBER SOLA LED-U-75-N-40-C, MCA. SOLABASIC. INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y	PZA	1.00	$	18,390.30	$	18,390.30

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	HERRAMIENTA PU.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N. **				
S.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACIÒN DE LUMINARIA DE LED DE ALTO RENDIMENTO MOD. GR GARDEN, 60W, FLUJO DE SALIDA DE 8,040LUMENES, EFICIENCA LUMINOSA DE 134 lm/W, IRC 70, TEMP. DE COLOR de 4000K, CURVA FOTOMETRICA SÌMETRICA TIPO H5, DRIVER INTEGRADO CON ALIMENTACIÒN de 120-277Vc.a., P/OPERAR @240V, 50-60Hz, DIMERIZACIÒN ANALÒGICA ESTÀNDAR 0-10V, PROTECCIÒN CONTRA SOBRE TENSIÒN DE 10kV/5kA c.a., C/CARCASA TERMINADA EN COLOR GRIS, HERMETICIDAD IP66, RESISTENCIA A IMPACTOS IK08, PROTECCIÒN ÒPTICA IP68, VIDA ÙTIL>80,000h L70 at 35C, CAT. GRG1-U-H5-N-060W-H-G-R1, MCA. CURRENT(GE LIGHTING), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 30/100 M.N. **	PZA	5.00	$ 9,606.30	$ 48,031.50
S.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METÁLICO RECTO CIRCULAR DE ACERO DE 4" DE DÍAMETRO x 4.00 MTS. DEL ALTURA, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 CON FALDON DE ALUMINIO FUNDIDO MODELO OXFORD, AMBOS TERMINADOS MEDIANTE PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS PERLA (MISMO COLOR DE LA LUMINARIA), AMBOS DE LA MARCA PEASA INCLUYE: NIPLE EN PUNTA POSTE DE 2 3/8" DE DIÁM., MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N. **	PZA	5.00	$ 4,695.38	$ 23,476.90
4.08.6362	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE AUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 1.00 MTS.. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.00 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 4,256.88	$ 8,513.76
4.08.1805	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	ML	100.00	$ 46.44	$ 4,644.00
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N. **	ML	100.00	$ 27.44	$ 2,744.00
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. **	ML	50.00	$ 24.90	$ 1,245.00
	Total de ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL EN ÀREA de CANCHA				**$ 149,001.90**
	**** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL UN PESOS 90/100 M.N. ****				
&17	**ACOMETIDA**				
4.08.5280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA SECA DE ALUMINIO	PZA	1.00	$ 43.85	$ 43.85

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N. **				
4.08.1163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. **	ML	1.00	$ 218.26	$ 218.26
4.08.0933	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 89.66	$ 179.32
4.08.1243	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA PESOS 58/100 M.N. **	ML	1.00	$ 180.58	$ 180.58
4.08.0843	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECISIETE PESOS 44/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 117.44	$ 234.88
4.08.0201	GABINETE PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS MARCA HIMEL DE 500 X 400 X 200 MM CÓDIGO CRN54200M. INCLUYE: ADAPCION DE GABINETE CON PERFIL CUADRADO DE DOS PULGADAS POR 40CM, (DOS TRAMOS) TORNILLOS 4 COMPLETOS CON DOBLE RONDANA, FIJACION CON FLEJE Y SELLO DE 3/4, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,855.47	$ 2,855.47
4.08.0210	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLOS 30 AMP. CATALOGO QC -2030 MARCA CUTLER HAMMER, CON CLIP DE MONTEJE CATALOGO EATQC2030 MARCA CUTLER HAMMER INCLUYE: RIEL DIM, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,366.18	$ 1,366.18
4.08.1164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. **	ML	7.00	$ 258.86	$ 1,812.02
4.08.0934	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO UN PESOS 57/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 101.57	$ 101.57
4.08.5138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 34.99	$ 34.99
4.08.0779	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** CINCUENTA PESOS 63/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 50.63	$ 50.63
4.08.1094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	ML	10.00	$ 56.59	$ 565.90

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto						
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**		**Importe**
4.08.0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC. DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 22/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 61.22	$	61.22
4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	ML	4.00	$ 54.71	$	218.84
4.08.5408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 84/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 15.84	$	63.36
	Total de ACOMETIDA **** SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. ****				**$**	**7,987.07**
&18	**MANTENIMIENTO GENERAL AL ESPACIO PUBLICO**					
4.08.6566	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS.EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 1,929.91	$	11,579.46
4.08.5343	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 84.52	$	507.12
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE MARCO Y CONTRAMARCO DE REGISTRO DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 54/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 124.54	$	747.24
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1/2 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, EN REGISTRO DE CAÑA DE POSTE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** SETENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 72.44	$	434.64
S.00.0036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1/2 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE TUERCA Y PLACA BASE DE POSTE METALICO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 152.23	$	913.38
4.08.5475	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM, SIN CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 522.91	$	522.91

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
4.08.5441	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNION SOLDABLE CADWELD VARIOS TIPOS (MOLDE TIPO C) INCLUYE: CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 462.72	$ 462.72
4.08.1655	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N. **	ML	1.00	$ 87.32	$ 87.32
	Total de MANTENIMIENTO GENERAL AL ESPACIO PUBLICO **** QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N. ******				**$ 15,254.79**
&19	**RETIROS Y DEMOLICIONES**				
4.08.6766	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO SUBURBANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	PZA	10.00	$ 744.71	$ 7,447.10
S.00.0037	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO BRAZO PARA PUNTA DE POSTE TIPO BULL HORN, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TRECE PESOS 92/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 213.92	$ 427.84
4.08.6770	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO POSTE METALICO, CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 1,236.37	$ 7,418.22
S.00.0038	DEMOLICION DE BASE DADO DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 69.08	$ 69.08
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. **	M3	1.00	$ 98.68	$ 98.68
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	1.00	$ 86.36	$ 86.36
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	1.00	$ 14.65	$ 14.65
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	15.00	$ 7.70	$ 115.50
4.08.6891	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS, INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,950.79	$ 1,950.79
S.00.0039	RETIRAR COMBINACION DE ALUMBRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA PESOS 92/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 540.92	$ 540.92
	Total de RETIROS Y DEMOLICIONES				**$ 18,169.14**

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO

OBRA: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	**** DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. ****				
&20	**LIMPIEZA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**				
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	586.00	$ 6.90	$ 4,043.40
1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	586.00	$ 6.90	$ 4,043.40
	Total de LIMPIEZA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES **** OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. ****				**$ 8,086.80**
	Subtotal de Presupuesto **** UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 45/100 M.N. ****				**$ 1'337,129.45**
				I.V.A. (16%)	**$ 213,940.71**
				Total	**$ 1'551,070.16**
	**** UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA PESOS 16/100 M.N. ****				

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	1 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	CAPÍTULO: 1 PRELIMINARES PARA MINI CANCHA															
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 2,321.28	3			$ 2,321.28									
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T.	M3	$ 1,289.51	10			$ 515.80	$ 773.71								
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 725.42	6				$ 725.42								
1.01.4502	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 266.78	6				$ 266.78								
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 135.41	6					$ 135.41							
1.01.8000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50X 2.00 MTS FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION CON LONA EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 5,332.52	2	$ 5,332.52											
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 3,235.87	12				$ 1,617.94	$ 1,617.94							
2	CAPÍTULO: 2 ACARREOS MINI CANCHA Y GUARDALOSAS															
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,516.86	12				$ 758.43	$ 758.43							
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 23,120.02	12				$ 11,560.01	$ 11,560.01							
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 3,188.97	12				$ 1,594.49	$ 1,594.49							
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 626.42	12				$ 313.21	$ 313.21							

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fué realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3	CAPÍTULO: 3 DEMOLICIONES															
1.01.7003	DEMOLICION DE FIRMES Y PISOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 2,975.73	4			$ 2,975.73									
1.01.7080	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,822.63	4			$ 1,822.63									
4	CAPÍTULO: 4 GUARDALOSAS PARA JARDINERAS															
1.05.2050	GUARDALOSA A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON SECCION DE 0.15X 0.40 MTS, CIMBRA APARENTE DE 0.20 MTS A BASE DE CIMBRA CON TRIPLAY LO DEMAS SERA LIMITADO POR EL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 30,946.81	2								$ 30,946.81				
5	CAPÍTULO: 5 LIMPEZA EN JARDINERAS Y CENEFAS EN BANQUETAS EXISTENTES															
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T.	M3	$ 7,129.16	6					$ 7,129.16							
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 521.61	6					$ 521.61							
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 97.36	6					$ 97.36							
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 88.49	6					$ 88.49							
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 1,348.12	6					$ 1,348.12							
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 36.54	6					$ 36.54							
6	CAPÍTULO: 6 BASES Y SUBBASES PARA MINI CANCHA															
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T.	M2	$ 3,832.92	3						$ 3,832.92						
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 20,223.57	6						$ 10,111.79	$ 10,111.79					
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 19,604.05	6							$ 9,802.03	$ 9,802.03				

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	3 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 664.56	1								$ 664.56				
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	$ 1,558.25	1								$ 1,558.25				
2.04.0015	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 4,745.52	1								$ 4,745.52				
S.00.0001	GUARDALOSA A BASE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 CON SECCION DE 0.15X 0.40 MTS, CIMBRA APARENTE DE 0.20 MTS A BASE DE CIMBRA CON TRIPLAY LO DEMAS SERA LIMITADO POR EL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 16,374.72	6									$ 16,374.72			
S.00.0002	LOSA DE 11 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO REVENIMIENTO 6.0 CM F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERA , DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 122,805.54	8								$ [illegible]	$ 2,[illegible]			
7	**CAPÍTULO: 7 ACABADOS DE LOSAS DE CONCRETO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES**															
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 7,240.18	8								$ 1,810.05	$ 5,430.14			
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 4,950.89	1												$ 4,950.89
2.03.4000	SELLADO EN JUNTAS 6X 6 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 12,012.61	1												$ 12,012.61
2.03.5002	CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,914.82	8								$ 978.71	$ 2,936.12			

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	4 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6
					26-ago / 01-sep	02-sep / 08-sep	09-sep / 15-sep	16-sep / 22-sep	23-sep / 29-sep	30-sep / 06-oct
					07-oct / 13-oct	14-oct / 20-oct	21-oct / 27-oct	28-oct / 03-nov	04-nov / 10-nov	11-nov / 16-nov
					1	2	3	4	5	6
					7	8	9	10	11	12
S.00 0003	SELLADO DE JUNTAS DE EXPANSION 12.7X30 MM (ANCHO POR PROFUNDIDAD) CON RELLENO DE FESTER O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTÍA CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE COMPONENTE ELASTOFEST MARCA FESTER O SIMILAR EN COSTOS, CALIDAD Y GARANTIA, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACIÓN DEL MATERILA DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTS, P.U.O.T.	ML	$ 7,519.84	1						
										$ 7,519.84
8	CAPÍTULO: 8 MOBILIARIO									
S.00 0004	SUMINISTRO Y COLOCCACION DE CALISTENIA MODELO 21ACT-MOD02 MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA MODULO DE 6.09X3.56X2.44 M PARA MAYORES DE 15 AÑOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 59,354.95	3						
										$ 59,354.95
S.00 0005	DADO PARA ANCLAJE DE MOBILIARIO CON DIMENSIONES 30X30CMX0.60CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8'' Y EST. DE 1/4'' @ 20 CM EXCAVACIÓN, COLADO, ACABADO COMUN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 20,935.29	3						
										$ 20,935.29
S.00 0006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASURERO DOBLE PARA PARQUES - 8BOT166 DIMENSIONES: 1.11 m x 0.40 m x 1.00 m ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, LIBRE DE METALES PESADOS MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 19,026.15	3						
										$ 19,026.15
S.00 0007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESBALADILLA PARA JARDÍN MODELO 9RBMET1, MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA, DIMENSONES: 3.42 M x 0.80 M x 2.02 M: 3 USUARIOS MATERIAL METAL INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, Y PLOMEO EN DADOS DE CONCRETO PARA ANCLAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 27,401.91	3						
										$ 27,401.91
S.00 0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUBE Y BAJA SENCILLO PARA NIÑOS MODELO SYBMT200 DIMENSIONES 0.63 M X 2.21 X 0.86 EDADES DE 6-12 AÑOS MATERIAL METAL MARCA PLAY CLUB O SIMILAR EN COSTO, CALIDAD Y GARANTIA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, Y PLOMEO EN DADOS DE CONCRETO PARA ANCLAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 25,034.24	3						
										$ 25,034.24
S.00 0009	CAPA DE ARENA DE CONSTRUCCION FINA, DE 10 CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,973.07	3						
										$ 1,973.07
9	CAPÍTULO: 9 ACABADOS ZONA DE JUEGOS									
1.01 6001	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 2,070.03	3						
										$ 2,070.03

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	5 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.09.6552	PINTURA ESMALTE MCA. COMEX EN MUROS Y PLAFONES, A DOS MANOS, 1 MANO DE SELLADOR VINILICO 5X1, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR Y PLASTE NECESARIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 5,949.99	3											$ 5,949.99	
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 262.13	1												$ 262.13
S.00.0040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAPA DE GRAVA DE CONSTRUCCIÓN DE 3/4", DE 7 CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,538.11	3						$ 3,538.11						
S.00.0041	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CAUCHO AMORTIGUANTE, CAUCHO COLADO EN SITIO A BASE DE CAUCHO SINTÉTICO (POLIISOPRENO QUE TAMBIÉN SE LLAMA CAUCHO DE ISOPRENO), CONSIDERANDO APLICACIÓN DE PRIMERA CAPA DE POLIURETANO ADHERENTE PARA UN PERFECTO ANCLAJE A LA BASE DE CONCRETO O FIRME, SEGUIDA DE CAPA DE COMPRENSIÓN DE 10 MM DE CAUCHO SINTÉTICO DE EXTRA AMORTIGUACIÓN AGLUTINADO CON RESINA DE POLIURETANO, MEZCLA CONFORMADA DE CAUCHO COLOR NEGRO 50% Y 50% DE CAUCHO SINTÉTICO (POLIISOPRENO) ENCAPSULADO EN COLOR SELECCIONADO, EL CAUCHO SE COLOCA Y EXTIENDE CON LLANA Y REGLA, SE VA REALIZANDO POR COLORES A COLOCAR, SEGUN DISEÑO DE TRAZOS, ESTE PRODUCTO DEBE DE SER APLICADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA DE COLADO EN SITIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, TRASLADOS, VIATICOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 126,361.78	3												
10	CAPÍTULO: 10 JARDINERÍA															
1.15.0301	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA NEGRA EN AREAS DE JARDIN BLANDO, EN CAPAS DE 0.20 MTS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 2,796.50	3										$ 2,796.50		
1.15.0305	SUMINISTRO Y RIEGO DE AGUA EN ARBOLES Y JARDINERIA, POR MEDIOS MANUALES CON EL APOYO DE CAMION PIPA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,663.50	3										$ 1,663.50		
S.00.0010	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE "BOUGAINVILLEA GLABRA CHOISY"(BUGAMBILIA) DE 0.70 MTS. CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.03 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.60X60X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,725.22	3										$ 1,725.22		

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	6 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S.00.0011	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE LABURNUM ANAGYROIDES (LLUVIA DE ORO) DE 4 MTS DE ALTO CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.05 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.80X0.80X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 20,846.34	3										$ 20,846.34		
S.00.0012	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE LA ESPECIE POINCIANA REGIA BOJER (TABACHÍN FRAMBOYÁN FLAMBOYÁN) DE 4 MTS DE ALTO CON DIAMETRO DE TRONCO DE 0.05 MTS (MEDIDA A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL ENVASE) ENVASE DE 20 LTS, CONSIDERANDO EXCAVACION DE CAJETE DE 0.80X0.80X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 20,846.34	3										$ 20,846.34		
S.00.0013	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBUSTO DE LA ESPECIE "DURANTA" DE 0.30 MTS DE ALTO CAJETE DE 0.30X0.30X(2 A 3 VECES EL TAMAÑO DEL CEPELLON) RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TRATAMIENTO DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA DURANTE 15 DIAS (SIN CONSIDERAR AGUA), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 23,268.96	3										$ 23,268.96		
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NIÑA EN BARCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 10,742.50	3											$ 10,742.50	
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ROCIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 7,550.24	3											$ 7,550.24	
11	CAPÍTULO: 11 HERRERÍA MINI CANCHA MÚLTIPLES															
S.00.0005	DADO PARA ANCLAJE DE MOBILIARIO CON DIMENSIONES 30X30CMX0.60CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y EST. DE 1/4" @ 20 CM. EXCAVACIÓN, COLADO, ACABADO COMÚN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 3,640.92	2											$ 3,640.92	
S.00.0016	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA PORTERIA DE 2.00X 3.00 MTS MÁXIMO (SEGUN DISEÑO), INCLUYE: RED DE NYLON MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 34,763.04	3											$ 34,763.04	

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	7 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
12	**CAPÍTULO: 12 PINTURA MINI CANCHA**															
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE " GOAL SPORT-ART AS" DE VECTORES DESARROLLOS DEPORTIVOS. LOS TRABAJOS A REALIZAR SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) LIMPIEZA DE SUPERFICIE, BARRIDO LAVADO Y LIMPIEZA DEL PORO EN CASO DE QUE SE REQUIERA 2) AJUSTE DE DESNIVELES DE CONCRETO NO MAYORES A 5 MM A TRAVÉS DE MEDIOS MECÁNICOS CON DISCOS DE DESBASTE Y ADHESIÓN DE MORETERO CEMEÉNTICO EN ESPESORES NO MAYORES A 5 MM. 3)TRATAMIENTO Y RELLENO DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y GRIETAS CON RESINA ACRÍLICA MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS, MALLA ELÁSTICA DE REFUERZO PARA CUBIRIR LA JUNTA CONSTRUCTIVA. 4) IMPREGNACIÓN DE PRIMER CON RESINA ACRÍLICA DILUIDA EN CALIDAD DE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHESION DE LOS MATERIALES A LA SUPERFICIE. 5) COLOCACIÓN DE SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE CON RESINA NIVELANTE MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS 6) TRAZO DE ARTE O LOGOTIPOS A TRAVÉS SISTEMAS DE MEDICIÓN TOPOGRÁFICA, CON CINTA O MOLDES DE DISEÑO PARA MARCAR LAS DIFERENTES FIGURAS QUE SERÁM PLOASMADAS SOBRE LA SUPERFICIE, SE CONSIDERAN LOGOTIPOS CON DIFERENTES TONOS Y COLORES. 7) ACABADO DE SUPERFICIE POR MEDIO DE RESINA ACRÍLICA PIGMENTADA MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS APLICADA SOBRE LA SUPERFICIE EM DIFERENTES TONALIDADES Y COLORES SEGUN DISEÑOS PREVIAMENTE TRAZADOS. 8) TRAZO DE LÍNEAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS RESINA ACRÍLICA COLOR BLANCO, AMARILLO, ROJO O AZUL. NOTAS : *EL SUMINISTRO DE PINTURA ACRÍLICA GENERA UNA DESNIVEL APROXIMADO DE 3 A 4 MILÍMETROS EL CUAL PUEDE LLEGAR A SER PERCEPTIBLE SOBRE LA SUPERFICIE SI NO ES EMPATADO CON LOS BORDES PERIMETRALES, SE RECOMIENDA QUE TODA LA SUPERFICIE SEA TRATADA CON EL SISTEMA PARA EVITAR FRACTURAS O DESPRENDIMIENTOS DE LA SUPERFICIE GOAL- SPORT-ART-AS. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 96,876.00	3												
															$ 96,876.00	
13	**CAPÍTULO: 13 ENMALLADO MINI CANCHA**															
S.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL EN CABECERAS DE 5.40M DE ALTURA, MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 6 X 6 CM DE ABERTURA, CON POSTES CARGADORES DE TUBO GALVANIZADO, CED. 40 DE 3" (76 MM), ASTM A53, POSTES @ 3.00 M MAXIMO , BARRA SUPERIOR, DOS BARRAS INTERMEDIAS Y BARRA INFERIOR Y DIAGONALES EN TODOS LOS TABLEROS Y TUBO GALVANIZADO CED. 30 DE 1 1/2" (38 MM), ASTM A53, ANCLADOS EN MUERTO A UNA PROFUNDIDAD DE CUANDO MENOS 95CM; (INDICAR LAS MEDIDAS DEL MUERTO CON EL CONCRETO Y ARMADO) INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, SOLDADURA, TAPA SUPERIOR EN POSTES, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 96,935.78	6												
															$ 96,935.78	

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	8 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S.00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL LATERALES DE 5.40M DE ALTURA, MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 6 X 6 CM DE ABERTURA, CON POSTES CARGADORES DE TUBO GALVANIZADO, CED. 40 DE 3" (76 MM), ASTM A53, POSTES @ 3.00 M MAXIMO, BARRA SUPERIOR, DOS BARRAS INTERMEDIAS Y BARRA INFERIOR DE TUBO GALVANIZADO CED. 30 DE 1 1/2" (38 MM), ASTM A53. ANCLADOS EN MUERTO A UNA PROFUNDIDAD DE CUANDO MENOS 95CM, (INDICAR LAS MEDIDAS DEL MUERTO CON EL CONCRETO Y ARMADO) INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES, SOLDADURA, TAPA SUPERIOR EN POSTES, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 175,570.23	6										$ 175,570.23		
S.00.0021	DADO PARA ANCLAJE DE MALLA CICLONICA CON DIMENSIONES 30X30CMX0.95CM DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: ARMADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8´´ Y EST. DE 1/4´´ @ 20 CM EXCAVACION, COLADO, ACABADO COMUN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	$ 10,935.36	6										$ 10,935.36		
S.00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE ACCESO DE 2.00 X 2.00M, DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.00 X 2.00M, HECHAS A BASE DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA CAL. 10.5, 63 X 63MM. DE ABERTURA, BARRA SUPERIOR FIJA, MARCOS E INTERMEDIOS DE LAS HOJAS CAL.20 DE 1 1/2" (38MM.), INCLUYE: BISAGRAS, PASADOR, MATERIALES, DADOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	$ 2,860.00	6										$ 2,860.00		
14	CAPÍTULO: 14 PINTURA SEÑALETICA HORIZONTAL RAMPAS PARA MINUSVALIDOS															
S.01.0047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T	M2	$ 4,276.74	2											$ 4,276.74	
S.01.1001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR BLANCO O AMARILLO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) APLICADA SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO DE 12 CMS DE ANCHO Y DE 2.3 MM DE ESPESOR PARA LINEA SEPARADORA DE CARRIL EN FORMA DE GUIONES (DISCONTINUA) DE 2.50 MTS, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 INCLUYE: TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO,MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	$ 3,703.50	2											$ 3,703.50	
15	CAPÍTULO: 15 DESMANTELAMIENTO DE MOBILIARIO EXISTENTE															
S.00.0018	DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PORTERÍA INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA, ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	PZA	$ 921.08	2	$ 921.08											

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	9 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6
					26-ago / 01-sep	02-sep / 08-sep	09-sep / 15-sep	16-sep / 22-sep	23-sep / 29-sep	30-sep / 06-oct
					07-oct / 13-oct	14-oct / 20-oct	21-oct / 27-oct	28-oct / 03-nov	04-nov / 10-nov	11-nov / 16-nov
					1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	11 12
S.00.0023	DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURA BOTE DE BASURA INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	PZA	$ 863.55	1	$ 863.55					
S.00.0024	DESMANTELAMIENTO DE EJERCITADOR. INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	PZA	$ 414.50	2	$ 414.50					
S.00.0025	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE DE 5.40 MTS. DE ALTURA MAXIMA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	ML	$ 10,279.60	6			$ 10,279.60			
S.00.0026	DESMANTELAMIENTO DE LLANTAS EXISTENTES EN SITIO INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE MUERTO DE CONCRETO, MANO DE OBRA,ACARREO A LUGAR DE APILE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T	PZA	$ 455.84	2	$ 455.84					
S.00.0027	ACARREO EN CAMION (7M3) A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DESMANTELAMIENTOS EN PARQUE , NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	VIAJE	$ 1,306.64	6		$ 1,306.64				
S.00.0028	ACARREO EN CAMION (7 M3)DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTOS EN PARQUE, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	VIAJE/KM	$ 1,306.74	6		$ 1,306.74				
16	CAPÍTULO: 16 ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL EN ÀREA de CANCHA									
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 1,245.00	3						$ 1,245.00
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	ML	$ 2,744.00	3						$ 2,744.00
4.08.1805	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	ML	$ 4,644.00	3						$ 4,644.00
4.08.6362	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE AUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 1.00 MTS. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.00 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 8,513.76	3						$ 8,513.76

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	10 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S.00 0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS TIPO REFLECTOR MODELO RSXF4, DE 275W, FLUJO DE SALIDA DE 41,149 LÚMENES, DRIVER INTEGRADO DIMEABLE 120-277V, 50/60HZ, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, CON CUERPO RESISTENTE DE ALUMINIO FUNDIDO CON DISIPADOR DE CALOR, ALETAS Y VENTILACIÓN DE FLUJO TERMINADA EN COLOR BRONCE OSCURO MEDIANTE UNA CAPA DE POLVO CON INFUSIÓN DE ZINC QUE PROPORCIONA UNA RESISTENCIA SUPERIOR A LA CORROSIÓN Y A LA INTEMPERIE, HERMETICIDAD INTEGRAL IP66, IRC >70, DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES DE 10KV/10KA, CURVA DE ILUMINACIÓN FOTOMÉTRICA TIPO AWFD, CAT. RSXF4 P1 40K AWFD MVOLT IS BS DDBXD, MCA. LITHONIA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 30,481.92	3											$ 30,481.92	
S.00 0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS CON NIPLE PARA PUNTA DE POSTE DE 2 3/8, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR GRIS PERLA MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PINTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 11,474.52	3											$ 11,474.52	
S.00 0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA LEDS 75W, MODELO AMBER TIPO CIGARRO PERSONALIZADO PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, CON LUZ BLANCA EN LA PARTE ALTA y RGB EN LA PARTE BAJA, CUERPO DE ACERO AL CARBÓN, DIFUSOR OPALINO, IP66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK10, ACABADO ME DIANTE RECUBRIMIENTO DE POLIÉSTER DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN COLOR NEGRO, TORNILLERÍA EXTERNA EN ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, 110 lm/W, DRIVER 120-277V, PARA OPERAR @ 240V, 50/60Hz, MODULO SUPRESOR 10kV/10kA, CURVA FOTOMETRICA SIMETRICA, CAT. AMBER SOLA LED-U-75-N-40-C. MCA. SOLABASIC. INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA PU.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 18,390.30	3											$ 18,390.30	
S.00 0032	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA DE LED DE ALTO RENDIMIENTO MOD. GR GARDEN, 60W, FLUJO DE SALIDA DE 8,040LUMENES, EFICIENCA LUMINOSA DE 134 lm/W, IRC 70, TEMP. DE COLOR de 4000K, CURVA FOTOMETRICA SIMETRICA TIPO H5, DRIVER INTEGRADO CON ALIMENTACIÓN de 120-277Vc.a., P/OPERAR @240V, 50-60Hz, DIMERIZACIÓN ANALÓGICA ESTÁNDAR 0-10V, PROTECCIÓN CONTRA SOBRE TENSIÓN DE 10kV/5kA c.a., C/CARCASA TERMINADA EN COLOR GRIS, HERMETICIDAD IP66, RESISTENCIA A IMPACTOS IK08, PROTECCIÓN ÓPTICA IP68, VIDA ÚTIL>80,000h L70 at 35C, CAT. GRG1-U-H5-N-060W-H-G-R1, MCA. CURRENT(GE LIGHTING), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 48,031.50	3											$ 48,031.50	

Ramo
Operado 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	11 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S.00 0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METÁLICO RECTO CIRCULAR DE ACERO DE 4'' DE DIAMETRO x 4.00 MTS. DEL ALTURA, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 CON FALDON DE ALUMINIO FUNDIDO MODELO OXFORD, AMBOS TERMINADOS MEDIANTE PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS PERLA (MISMO COLOR DE LA LUMINARIA), AMBOS DE LA MARCA PEASA INCLUYE: NIPLE EN PUNTA POSTE DE 2 3/8'' DE DIÁM., MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 23,476.90	3											$ 23,476.90	
17	CAPÍTULO: 17 ACOMETIDA															
4.08.0201	GABINETE PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS MARCA HIMEL DE 500 X 400 X 200 MM CÓDIGO CRN54200M INCLUYE: ADAPCION DE GABINETE CON PERFIL CUADRADO DE DOS PULGADAS POR 40CM, (DOS TRAMOS) TORNILLOS 4 COMPLETOS CON DOBLE RONDANA, FIJACION CON FLEJE Y SELLO DE 3/4, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 2,855.47	3											$ 2,855.47	
4.08.0210	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLOS 30 AMP. CATALOGO QC -2030 MARCA CUTLER HAMMER, CON CLIP DE MONTEJE CATALOGO EATQC2030 MARCA CUTLER HAMMER INCLUYE: RIEL DIM, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	$ 1,366.18	3											$ 1,366.18	
4.08.0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 61.22	3											$ 61.22	
4.08.0779	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$ 50.63	3											$ 50.63	
4.08.0843	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 234.88	3											$ 234.88	
4.08.0933	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 179.32	3											$ 179.32	
4.08.0934	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 101.57	3											$ 101.57	
4.08.1094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 565.90	3											$ 565.90	
4.08.1163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 218.26	3											$ 218.26	
4.08.1164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 1,812.02	3											$ 1,812.02	

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	12 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4.08.1243	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LICUATITE DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 180.58	3											$ 180.58	
4.08.5138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	JGO	$ 34.99	3											$ 34.99	
4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 218.84	3											$ 218.84	
4.08.5280	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA SECA DE ALUMINIO DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIEN"A, P.U.O.T.	PZA	$ 43.85	3											$ 43.85	
4.08.5408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 63.36	3											$ 63.36	
18	CAPÍTULO: 18 MANTENIMIENTO GENERAL AL ESPACIO PUBLICO															
4.08.1655	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 87.32	3											$ 87.32	
4.08.5343	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 507.12	3											$ 507.12	
4.08.5441	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNION SOLDABLE CADWELD VARIOS TIPOS (MOLDE TIPO C) INCLUYE: CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 462.72	3											$ 462.72	
4.08.5475	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM, SIN CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIEN"A, P.U.O.T.	PZA	$ 522.91	3											$ 522.91	
4.08.6566	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 11,579.46	3											$ 11,579.46	
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE MARCO Y CONTRAMARCO DE REGISTRO DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 747.24	3											$ 747.24	

Operado Ramo 33 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fué realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%	13 DE 14
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24		
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO					

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1/2 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, EN REGISTRO DE CAÑA DE POSTE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 434.64	3											$ 434.64	
S.00.0036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1/2 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE TUERCA Y PLACA BASE DE POSTE METALICO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 913.38	3											$ 913.38	
19	CAPÍTULO: 19 RETIROS Y DEMOLICIONES															
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 98.68	3											$ 98.68	
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	$ 86.36	3											$ 86.36	
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 14.65	3											$ 14.65	
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 115.50	3											$ 115.50	
4.08.6766	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO SUBURBANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 7,447.10	3											$ 7,447.10	
4.08.6770	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO POSTE METALICO, CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 7,418.22	3											$ 7,418.22	
4.08.6891	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS, INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,950.79	3											$ 1,950.79	
S.00.0037	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO BRAZO PARA PUNTA DE POSTE TIPO BULL HORN, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 427.84	3											$ 427.84	
S.00.0038	DEMOLICION DE BASE DADO DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 69.08	3											$ 69.08	
S.00.0039	RETIRAR COMBINACION DE ALUMBRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 540.92	3											$ 540.92	

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES, COL. VILLAS DE SAN JUAN	LONGITUD: 234.00 M2	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
TRAMO:	CALLE CHINO ESTRADA, CON AV. CONSTELACIONES	SECCIÓN: ---	INICIO	26-ago-24	0.2294%
COL.	VILLAS DE SAN JUAN		TERMINACION	16-nov-24	
CONSTRUCTOR:	I.C. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO				HOJA 14 DE 14

No.	CONCEPTOS	UNI	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov
					01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	16-nov
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
20	CAPÍTULO: 20 LIMPIEZA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES															
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 4,043.40	2												$ 4,043.40
1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 4,043.40	2												$ 4,043.40
		IMPORTE	$ 1,337,129.45	436	9	12	15	48	72	12	6	14	33	42	126	47
					2.06%	2.75%	3.44%	11.01%	16.51%	2.75%	1.38%	3.21%	7.57%	9.63%	28.90%	10.78%
					2.06%	4.82%	8.26%	19.27%	35.78%	38.53%	39.91%	43.12%	50.69%	60.32%	89.22%	100.00%
					$ 7,987.49	$ 2,613.38	$ 7,635.44	$ 17,609.98	$ 25,200.76	$ 19,552.85	$ 19,913.81	$ 81,207.30	$ 253,486.51	$ 357,448.23	$ 190,412.90	$ 354,060.81
					0.60%	0.20%	0.57%	1.32%	1.88%	1.46%	1.49%	6.07%	18.96%	26.73%	14.24%	26.48%
					0.60%	0.79%	1.36%	2.68%	4.57%	6.03%	7.52%	13.59%	32.55%	59.28%	73.52%	100.00%

Operado Ramo 33

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

ING. MIGUEL ANGEL MATA SEGOVIANO
CONTRATISTA

ING. JORGE ARTURO GONZALEZ GONZALEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA